

ANEXO

Complejo Hidroeléctrico	Contrato de Concesión (IF)	Identificación (ubicación y potencia)	Disposiciones operativas complementarias
ALICURÁ HIDROELÉCTRICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA	IF-2025-142858182-APN-SE#MEC	• Concesionaria (Artículo 1 – Definiciones) • Concedente (encabezado) • Central de embalse en el río Limay; sistema Limay–Neuquén–Negro (CAPÍTULO I) • Componentes principales (CAPÍTULO IV) • porcentaje de Potencia y Energía Contratable. Art. 9, 9.1.2.)	• Prioridades operativas (Artículo 3) • Aprovechamientos excluidos (Artículo 4) • Mantenimiento / información / conservación (Capítulo V) • Manejo de aguas y manuales (Capítulo VI) • Acceso al sistema eléctrico (Artículo 11) • Supervisión ORSEP, ENRE y SE (Artículo 14)
PIEDRA DEL ÁGUILA HIDROELÉCTRICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA	IF-2025-142858721-APN-SE#MEC		
CERROS COLORADOS HIDROELÉCTRICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA	IF-2025-142859155-APN-SE#MEC		
CHOCÓN HIDROELÉCTRICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA	IF-2025-142859505-APN-SE#MEC		



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo - EX-2026-07602751-APN-DGDA#MEC.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.